



**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE**

**ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA**

**POR EL EJERCICIO 2004:**

Señores Accionistas :

Lamentablemente las condiciones que imposibilitaron una producción adecuada en el año anterior, se mantuvieron en el presente ejercicio. Lo cual imposibilitó iniciar siembras de productos que no hubieran podido trasladarse por las pésimas condiciones de las vías que unen Tena con el resto del país.

Solamente se realizaron labores de mantenimiento de los activos de la Empresa.

Atentamente:



José Augusto Bermeo  
Gerente General



Informe de  
Comisario

---

**ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A.  
ECUACARDOSA**

**INFORME DE COMISARIO  
Por el Ejercicio terminado al  
31 de diciembre del 2004  
QUITO - ECUADOR**

*m.*

---

Informe de  
Comisario \_\_\_\_\_

**A los Señores Accionistas de  
ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A.  
ECUACARDOSA**

En mi calidad de Comisario de **ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA**, al 31 de Diciembre del 2004, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA** al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador  
Marzo de 2006



**Natalia Suárez Arias**  
CPA N° 6.155

**ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

<b>INGRESOS Y COSTOS:</b>	<b>0.00</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
Gastos administrativos	8,400.03
Gastos de Venta	0.00
	<u>8,400.03</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>-8,400.03</b>
<b>FINANCIEROS Y OTROS</b>	48.03
<b>UTILIDAD Y/O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<u><u><b>-8,448.06</b></u></u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de este estado

**ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA**

**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
<b>Caja y bancos</b>	187.11	<b>Documentos y cuentas por pagar:</b>	US\$
<b>Documentos y cuentas por cobrar:</b>		Proveedores	0.00
Empleados	0.00	Otras cuentas por pagar	17,918.79
<b>Inventarios</b>	0.00	<b>Gastos acumulados:</b>	
<b>Gastos pagados por anticipado</b>		Beneficios Sociales	2,276.26
		<b>Impuestos por Pagar</b>	0.00
<b>Total Corriente</b>	<b>187.11</b>	<b>Total corriente</b>	<b>20,195.05</b>
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>20,195.05</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	US\$ 59,336.23	<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	
		Capital Social	5,680.00
		Aportes para futura Capitalización	6,605.34
		Reserva Legal	142.17
		Reserva de Capital	43,087.87
		Utilidades Retenidas	1,279.54
		Pérdidas años anteriores	-9,018.57
		Pérdida del Ejercicio	-8,448.06
		<b>Total patrimonio</b>	<b>39,328.29</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>59,523.34</u></b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>59,523.34</u></b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de este estado

**ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA**  
**NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

**1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A.**, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del directorio

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**2. COLABORACION GENERAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

**3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

**4. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales los procedimientos y

controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

## 5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

Activos US\$ 59,523.34

Pasivos corrientes US\$ 20,195.05

Pasivos Largo Plazo US\$ -----Y,

Patrimonio de los accionistas US\$ 39,328.29; así como también la Pérdida del ejercicio económico 2004 por US\$ 8,448.06, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

## 6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2004.

### 6.1 LIQUIDEZ

#### Razón Corriente

$$RC = \frac{187.11}{20,195.05} = 0.009$$

### 6.2 SOLVENCIA

$$DT/AT = \frac{20,195.05}{59,523.34} = 0.339$$

$$P/DT = \frac{39,328.29}{20,195.05} = 1.947$$

## 7. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices descritos anteriormente, demuestran una inactividad de la Compañía y requiere una planificación financiera a efectos de salvaguardar la integridad económica de la misma.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 y el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA.

\*\*\*\*\*